Versión:01

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas y/o Exentas



Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):

Este documento describe los pasos para presentar la información exógena Información de ingresos obtenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados, deducciones o exenciones de los contribuyentes del ICA.

Dirigido a: proventas de activos fijos u otras actividades excluidas; o no sujetas tales como ingresos por arrendamientos de bienes inmuebles propios o por el ejercicio de profesión liberal y otros ingresos no gravados, además de los ingresos por actividades exentas respecto al Impuesto de Industria y Comercio (ICA), deberán suministrar la siguiente información:	Dirigido a:	Todas las personas jurídicas, los consorcios y uniones temporales y las personas naturales pertenecientes al régimen ordinario en el Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín que obtuvieron ingresos brutos iguales o superiores a 3.500 UVT durante el año gravable 2022 y que hayan depurado su base gravable practicando deducciones de ingresos por devoluciones, rebajas y descuentos; actividades excluidas por exportaciones y ventas de activos fijos u otras actividades excluidas; o no sujetas tales como ingresos por arrendamientos de bienes inmuebles propios o por el ejercicio de profesión liberal y otros ingresos no gravados, además de los ingresos por actividades exentas respecto al Impuesto de Industria y Comercio (ICA), deberán suministrar la siguiente información:
---	-------------	--

Pasos a seguir:

1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – INGRESOS OBTENIDOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS, DEDUCCIONES O EXENCIONES DE LOS CONTRIBUYENTES DEL ICA.

Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín <u>https://www.medellin.gov.co</u> donde será direccionado al Portal Tributario, visualizando la sección "Agiliza tus trámites". Posteriormente, debe seleccionar la opción "Información Exógena".

IN-GEHA-343, Versión 01.

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:01

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas y/o Exentas





IN-GEHA-343, Versión 01.

Versión:01

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas y/o Exentas



2. DILIGENCIAR PLANTILLAS DE INFORMACIÓN EXÓGENA

La estructura de la información exógena Ingresos obtenidos por actividades excluidas está conformada por un archivo Excel *"Estructura ingresos actividades excluidas"*. Diligencie en la pestaña la información correspondiente, distribuida en diez (10) campos.

Hoja "Ingresos Actv. Excluidas"

			4. Nombres y Apellidos o Razón Soc	
1. Vigencia	2. Tipo Documento Identificación	3. Número Identificación	Nombres o Razón Social	Apellidos
2022	2	80107187	Luis Alberto	Restrepo Castaño
2022	1	123456789	Hugo y Compañía SAS	
2022	5	1025689	Julia	Gutierrez

5. Concepto Ingresos	6. Valor Deducciones	7. Número Resolución	8. Fecha Expedición Resolución	9. Integrante del SGSSS	10. Calidad de Integrante del SGSSS
10	2343433,544	322	24/4/2022	no	
1	1258963	2554	28/2/2019	si	4
17	10	23	10/5/2022	si	12

- 1. En el campo "Vigencia", se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar; para la presente vigencia se reporta 2022, sin separaciones, puntos o comas. Este campo es obligatorio.
- 2. En el campo "Tipo Documento", se determina según la siguiente tabla, relacionando el número "ID" como corresponda. Campo obligatorio.

ID	Definición	
1	NIT	
2	Cédula de ciudadanía	
3	Cédula de extranjería	
4	Pasaporte	
5	Tarjeta de identidad	
6	Otros	

IN-GEHA-343, Versión 01.

Versión:01

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas y/o Exentas



- **3.** El campo "**Número de identificación**", se diligencia con un máximo de 11 dígitos, sin puntos ni comas. Este campo es obligatorio.
- 4. En el campo "Nombres y apellidos o razón social", diligencia conforme a los siguientes parámetros:

Nombres o razón social: Se diligencia la razón social o el nombre sin apellidos o del responsable, con un máximo de 60 caracteres. Campo obligatorio.

Apellidos: se diligencian los apellidos (si aplica) del responsable con un máximo de 30 caracteres. Este campo NO es obligatorio para el tipo de documento de identificación "NIT".

5. El campo "Concepto ingresos" se debe la validar Información de ingresos obtenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados, deducciones o exenciones y, con base en la tabla de datos relacionada a continuación, se debe ingresar el número del ID según corresponda:

п	Información de ingresos obtenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos
	no gravados, deducciones o exenciones
1	Actividad no sujeta por la producción primaria agrícola, ganadera y avícola.
2	Actividades no sujetas propias del objeto social de propiedad horizontal.
3	Explotación de los juegos de suerte y azar (Ley 643 de 2001).
4	Donaciones.
5	Monto de las devoluciones y descuentos, según numeral 1, artículo 46 del Acuerdo 066 de 2017.
6	Ingresos provenientes de la enajenación de activos fijos, según las condiciones relacionadas en el artículo 46, numeral 2º. (Acuerdo 066 de 2017).
7	Ingresos provenientes de exportaciones de bienes o servicios y su correspondiente diferencia en cambio, según parágrafo 1º, artículo 46 del Acuerdo 066 de 2017.
8	Ingresos por recuperaciones y por indemnización de seguros por daño emergente.
9	Ingresos de ajustes de valorización de inversiones, según numeral 6º, artículo 46 del Acuerdo 066 de 2017.
10	En la actividad desarrollada por los notarios, los ingresos obtenidos por concepto de la expedición de actos notariales.
11	Obligaciones contraídas por el Gobierno en virtud de tratados o convenios internacionales que haya celebrado o celebre en el futuro, y las contraídas por la Nación, los Departamentos o Municipios, numeral 1º, artículo 47 del Acuerdo 066 de 2017.
12	Mercancías de cualquier género que crucen por la jurisdicción del Municipio de Medellín encaminados a un lugar diferente de este.
13	La explotación de canteras y minas diferentes a las de sal, esmeraldas y metales preciosos, de acuerdo a las disposiciones contempladas en el numeral 5º, artículo 47, Acuerdo 066 de 2017.
	Las realizadas por los establecimientos educativos públicos, las entidades de beneficencia, las culturales y deportivas, los sindicatos, las asociaciones de profesionales y gremiales sin ánimo de beneficiencia.
14	de lucro y partidos políticos.
15	ingresos provenientes dei 56555
16	Ingresos por devoluciones, rebajas, descuentos.
17	Ingresos exentos o con beneficio tributario por acto administrativo.

IN-GEHA-343, Versión 01.

Versión:01

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas y/o Exentas



- 6. El campo "Valor Deducciones", se diligencia el valor total de la no sujeción, deducción o exención por cada concepto. Campo obligatorio, numérico, positivos enteros. No utilizar símbolo pesos (\$) y hacer separación de mil con punto.
- **7.** En la sección "**Numero Resolución**" se diligencia con la resolución que concedió el beneficio o exención. Campo Obligatorio, numérico, no debe colocarse separaciones como puntos o comas.
- 8. En el campo "Fecha Expedición Resolución", se diligencia con formato "AAA/MM/DD". La fecha no debe ser superior al 31 de diciembre del 2022. Este campo es obligatorio.
- **9.** El campo "**Integrante del SGSSS**", se diligencia con respuesta cerrada (**SI** o **NO**), no se permite el uso de tildes en la respuesta. Campo obligatorio.

9. Integrante del SGSSS	10. Calidad de Integrante del SGSSS
no	
si	4
si	12

10. En el campo "Calidad de Integrante del SGSSS", (<u>Art. 155 ley 100 de 1993</u>) y (<u>Art. 243 ley 1955 de 2019</u>). Se debe validar integrantes del SGSSS con base en la tabla de datos relacionada a continuación. Se digita el número del ID según corresponda:

ID	INTEGRANTES del SGSSS	SUBTIPO INTEGRANTES del SGSSS
		11. Ministerios de salud y trabajo
1	Organismos de dirección vigilancia y control	12. Consejo Nacional de SSS
		13. Superintendencia Nacional en Salud
		21. Entidades Promotoras de Salud
2	Organismos de Administración y Financiación	22. Direcciones Seccionales, Distritales y Locales de Salud
		23. Fondo de Solidaridad y Garantía
2	Institucionales Prestadoras de servicios de Salud,	
5	públicas, mixtas o privadas	
	Demás entidades de salud que, al entrar en vigencia la	
4	presente Ley, estén adscritas a los Ministerios de	
	Salud y Trabajo	
	Empleadores, los trabajadores y sus organizaciones y	
5	los trabajadores independientes que cotizan al	
	sistema contributivo y los pensionados	
6	Beneficiarios del SGSSS, en todas sus modalidades	
	Comités de Participación Comunitaria 'COPACOS'	
7	creados por la Ley 10 de 1990 y las organizaciones	
	comunales que participen en los subsidios de salud	
	Operadores Logísticos de tecnologías de salud y	
ð	gestores farmacéuticos	

IN-GEHA-343, Versión 01.

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:01

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas y/o Exentas



3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB 3.1 Hace clic sobre la opción "Ingresos actividades excluidas y/o exentas", para reportar información exógena. Normatividad de la exógena A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena Agentes retenedores Impuestos Industria y Comercio Descarga aquí el instructivo de Agentes retenedores Impuestos Industria y Comercio Descarga aquí la **estructura** de Agentes retenedores Impuestos Industria y Comercio Fiducias impuesto predial Descarga aquí el instructivo de Fiducias Impuesto Predial Fiducias respecto a industria y comercio Descarga aquí el instructivo de Fiducias respecto a Industria y Comercio Contratos de colaboración empresarial Descarga aquí el instructivo de Contratos de Colaboración Empresarial Descarga aquí la estructura de Contratos de Colaboración Empresarial Registraduría Nacional del Estado Civil Descarga aquí el instructivo de Registraduría Nacional del Estado Civil Descarga aquí la **estructura** de Registraduría Nacional del Estado Civil Circulo Notarial de Medellín Descarga aquí el instructivo de Circulo Notarial de Medellín Descarga aquí la estructura de Circulo Notarial de Medellín Publicidad exterior visual por Agentes retención Publicidad Exterior Visual. Descarga aquí el instructivo de Publicidad Exterior Visual por Agentes retención Publicidad Exterior Visual Descarga aquí la estructura de Publicidad Exterior Visual por Agentes retención Publicidad Exterior Visual **3.2** Diligencie su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información. Alcaldía de Medellín Secretarias y Dependencias @ GOV.CO 🕆 Opciones de Accesibilidad Alcaldía de Medellín Participa Transparencia Servicios a la Ciudadanía Sala de prensa PQRSD Trámites y Servicios Para acceder al servicio de Información Exógena sociedades fiduciarias respecto a Industria y Comercio necesitas iniciar sesión en el Portal. Ingresa tus datos para iniciar sesión Usuario Contraseña INGRESAR Registrate ¿Olvidó su contraseña?

IN-GEHA-343, Versión 01.

Versión:01

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas y/o Exentas



3.3 En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña "ingresos obtenidos por actividades excluidas y/o exentas" y haga clic en el botón "Seleccionar archivo". Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas Información Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. LIMPIAR ENVIAR **3.4** Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en "Abrir". Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas Información Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. ENVIAR 📁 Actividades excluidas (Art 5) 🛛 🗡 🕂 + ④ Nuevo ~ 🔏 🗊 🗈 😢 🔟 ↑↓ Ordenar ~ 🗮 Ver ~ 🚥 → ✓ ↑ 🚞 ≪ 3Estructuras_Excel → Actividades excluidas (Art 5) O Buscar en Actividades excluidas (Art 5) Q Fecha de modificación Inicio OneDrive - Persi
 Estructura ingresos_actividades_excluidas 25/05/2023 1:37 p. m. Hoja de cálculo de Micr... 11 KB Escritorio 🛷 🛓 Descargas 🛛 🖈 Documentos 🖈 🛃 Imágenes 📌 🕘 Música Vídeos 3.5 Cuando se encuentren el documento seleccionado haga clic en el botón "ENVIAR" ubicado en la parte inferior de la ventana. Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas Información Seleccionar archivo Estructura ingresos_actividades_excluidas.xlsx LIMPIAR ENVIAR

IN-GEHA-343, Versión 01.

Versión:01

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas y/o Exentas



El sistema realizará la validación de la información.

Validación con errores: en la validación se encuentra un mensaje *"se detectaron inconsistencias en la información"* y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo *"Estructura ingresos actividades excluidas"*.

	lógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas	
Información		
Seleccionar archivo	Estructura ingresos_actividades_excluidas.xlsx	
Se detectaron inconsistence	ias en la información	
LIMPIAR	ENVIAR	
nformación de ingresos o	btenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	Copiar
nformación de ingresos o 3: No es una fecha válida	btenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	Copiar
nformación de ingresos o 3: No es una fecha válida 24: El valor de la celda de	btenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados be estar vacio	Copiar
nformación de ingresos o 3: No es una fecha válida 34: El valor de la celda de 14: Campo obligatorio, de	btenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados be estar vacío be ser entero mayor a O	Copiar
nformación de ingresos o 3: No es una fecha válida E4: El valor de la celda de 14: Campo obligatorio de 4: Campo obligatorio	btenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados be estar vacío be ser entero mayor a 0	Copiar
nformación de ingresos o 3: No es una fecha válida 54: El valor de la celda de 44: Campo obligatorio, de 4: Campo obligatorio, del	btenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados be estar vacio be ser entero mayor a 0 be ser SI o NO	Copiar

Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso "I3" – "E4" – "H4", vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.3**.

Al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón *"LIMPIAR"*, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.3**.



IN-GEHA-343, Versión 01.

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:01

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas y/o Exentas



Continúe los pasos enumerados hasta lograr un resultado exitoso.				
Validación exitosa: Si la validación es exitosa se observa en la parte inferior de la ventana un mensaje de color verde indicando que " <i>El proceso ha finalizado correctamente</i> ".				
Información Exógena Ingresos Obtenidos por Actividades Excluidas Información Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. LIMPIAR ENVIAR El proceso ha finalizado correctamente				
Se da por terminado el trámite cuando la validación del cargue de información sea exitosa.				
Tiempo promedio: El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos.				
Requisitos y documentos:				
• Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite:				
 Optimizado para Google Chrome. Adobe Reader versión actualizada. Acceso a Internet. 				
Recuerde que:				
 De conformidad con la Resolución 202350037010 del 10 de mayo del 2023, la entrega de la información exógena deberá realizarse con fechas máximas entre los días 26 de junio y 10 de julio de 2023 de acuerdo con el dígito de verificación. 				
Trámites y servicios relacionados:				
• N/A				